



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
VICERECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Regulatoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMP-Student Mobility for Placements”. Con fecha 4 de febrero de 2020 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP estudiantes de Doctorado, para movilidad de prácticas 2019/20.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 11, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

**BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE DOCTORADO**

**SMP-STUDENT MOBILITY FOR PLACEMENTS CURSO 2019-20**

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media		Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación	(sobre 10)	G/P				
Hernández Lloret, Carmen María	Inglés B2	0,5	9,44	9,34	9,676	7,6064	No	8,1064
Lara Ortiz, Manuel	Inglés B2	0,5	9,19	9,1	10,13657	7,64	No	8,14
Martínez Rivas, Félix Juan	Inglés B2	0,5	7,79	9,1	7,98475	6,8339	No	7,3339

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmado por

Url de verificación

UPRYYZNCVEX444VQVZRA6TA4GQ

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica

ENRIQUETA MOYANO CAÑETE

<https://sede.uco.es/verifirma/>

Fecha y Hora

03/03/2020 10:44:48

Página

1/3



Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media (sobre 10) G/P		Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación						
Mesa Torres, Mª del Pilar	Inglés C1/Italiano B1	1/0	7,21/7,27	8,43	7,039025/7,45175	7,372	Si	8,372
Montes Sánchez, Alba	Inglés C1/Francés B2/Alemán B1	1/0	7,59	8,47/8,51	7,59	7,036	Si	8,036

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Causa/s de exclusión
Gómez Campos, Manuel	1 y 2
Suárez López, Yurany Andrea	3
Villarroel Molina, Oriana Daniela	3

Código Seguro de Verificación		UPRYYZNCVEX444VQVZRA6TA4GQ		Fecha y Hora		03/03/2020 10:44:48	
Normativa		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		Firmado por		ENRIQUETA MOYANO CAÑETE	
Url de verificación		<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>		Página		2/3	



Código Seguro de Verificación	UPRYYZNCVE444VQVZRA6TA4GQ	Fecha y Hora	03/03/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/3



### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

**Causa 1:** Incumplimiento del Artículo 9 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Doctorado 19/20. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado.

**Causa 2:** Incumplimiento del Artículo 9 a) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Doctorado 19/20. Impreso de solicitud, debidamente cumplimentado.

**Causa 3:** Incumplimiento del Artículo 9 c) de la convocatoria de becas Erasmus+SMP para estudiantes de Doctorado 19/20. Acreditación de un nivel B1 de inglés o del idioma oficial del país de destino.

Se abre plazo hasta el **11 de marzo de 2020 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 3 de marzo de 2020

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad  
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete